Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Lizet Carina Rodríguez Castro
Demandado	Jaime Euclides Sierra Castro y Otro
radicado	05154 31 12 001 **2021 00163** 00
Asunto	**Ordena comisionar**

Se ordena **comisionar** a la Inspección Municipal de Nechí para que lleve a cabo la diligencia de Secuestro de la embarcación fluvial con certificado de tradición y libertad No.150183 del día 28/10/2021 correspondiente a la embarcación denominada "LA FORTALEZA ", identificada con la Patente de Navegación No. 1161N49368 registrada en la Inspección Fluvial del municipio de Caucasia; la cual se encuentra en inmediaciones del río Nechí a la altura del sector "Cargueros", de propiedad de los ejecutados.

Se faculta al comisionado para designar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia 2019-2021, del Consejo Superior de la Judicatura, fijar honorarios provisionales por la asistencia a la diligencia y para allanar, en caso de ser necesario.

Líbrese el comisorio adjuntado, copia del certificado de tradición y libertad No.150183 del día 28/10/2021, la Patente de Navegación No. 1161N49368 y del auto que ordena la comisión.

NOTIFÍQUESE

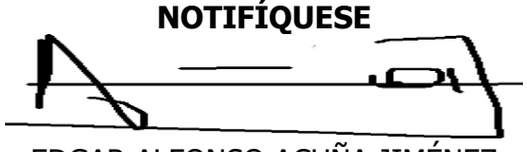

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ